AÑO II — REPUBLICA DE COSTARICA — Nº 286

EL COMERCIO.

DIARIO DE LA MAÑANA

Redactory Propietario. Ricardo Gonzalez y G. — San José de Costa Rica, martes 19 de junio de 1888. — Administrador, Benjamin Ugarte

The Best & Cheapest

ADVERTISING MEDIUM IN CENTRAL AMERICA.

Manufacturers of agricultural implements, mining and factory machinery, sugar mills, coffee cleaners, etc.
Manufacturers of paper, carriages, waggons, rolling stock, safes, hardware, coffee and rice sacks, etc.
Manufacturers of beer, soap, perfumery, patent medicine, etcetera.
Merchants who WISH TO TRADE IN Central América.
All ought to advertise in EL COMERCIO as it has the largest circulation in Guatemala, San Salvador, Nicaragua, Honduras and Spanish Main, besides Costa Rica.
Advertisiments are inserted in English or Spanish, as ordered.

Lowest possible rates

according to agreement; for instance, four inches by two, will cost $ 10 U. S. C. for half dozen insertions.
Write to the Editor Dr. R. Gonzáez y G., San José de Costa Rica, inclosingU. S.bank notes or postage tamps.

Surtido Variado

DE

Papel para entapizar, ordinario y fino
Libros en blancos.
Papel y sobres.
Plumas de acero.
Utiles de escritorio,
Pinturas,
Aguarrás,
Aceite.
Barnices
Masilla, etc.
Clavos de alambre,
Alambre para cercas,
Trapiches,
Cazuelas,
Ollas,
Planchas,
Pailas,
Rastrillos,
Ferretería,
Tubos de cañería,
Herramientas, llaves y demàs útiles para ídem
Hierro galvanizado para techos,
Hoja de lata manufacturada,
Garcias,
También vinos puros, y otros muchos artículos, todos á precios reducidos, por m yor y al menudeo.

MORRELL & Cª

aviso.

SE venden dos billares en muy buen estado.—Ambos están en Cartago. Para precios se entenderán con

ECHEVERRÍA & CASTRO.

CARRAFONE

SE necesitan quince de capacidad de galones.

Echeverria Castro.

ACABO DE RECIBIR.

Picadura legítima de la Habana, cigarros americanos (Sweet Caporal.) Tabaco de pelo para pipas á $ 1-60 los 460 gramos.

CONCEPCIÓN C. de GUTIÉRREZ.

San José, mayo 24 de 1888.

CASA DE COMISIONES.

Se encarga de la compra de toda clase de efectos, Muebles, Lámparas, Cristalería; Mercería, Ferretería, Herramientas, Maquinaria para la Agricultura y la Industria, Coches, Bogues, Carros, Abarrotes; Ropa, etc. etc., etc. Precios de Fábrica con todo el descuento usual, da precios y presupuestos libres de fletes y derechos en cualquier puerto de los E. U. Mexicanos. Recibe toda clase de productos para su venta. Se encarga de la venta de minerales y minas, formación de compañias para la explotación de minas.

DIRIGIRSE A LA

UNITED STATES MANUFACTURERS, EXPORT Cº

For
MEJICO, CENTRAL AND SOUTH AMERICA

150 Washington Street,

Chicago, ILL. E. U. d. A.

A. P. Dey Manufacturing Co.

Raciine, Wis. E. U. de A

Fabricantes de maquinaria para agricultura Aventador para Chacras en uso en casi todas las partes del Globo, separan, limpian ect. muchos granos con un mismo cedazo y cribo y están dispuestos de tal modo que se les puede arreglar para el trabajo con granos de diferente tamaños. Desgranadoras de maíz El mejor desgranador conocido, sencillo y fuerte. Alisador de terrenos pedregosos y de campo, inmejorables para alisar el pavimento y el empedrado de las calles, muy sencillos, manejables con dos mulas. Pídanse Catálogos y lista de precios á los fabricantes.

A. P. DICKEY MFIG. Co.
Raciine, Wis. E. U. de A

"EL COMERCIO."

A NUESTROS LECTORES DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Hemos establecido una *Agencia General* y esclusiva para toda clase de avisos en la ciudad de Chicago de los Estados Unidos. Esta Agencia corre á cargo de la AVERTISING AGENCY FOR MEXICO, CENTRAL AND HOUTH AMÉRICA; CHICAGO, ILL, WASHINGTON STREET, 150, á quien deberán dirijirse todos los que deseaven enviarnos avisos de los Estados Unidos.

HOTEL ITALO-AMERICANO.

SITUADO EN LA CALLE DEL TEATRO. Nº 6.

ESTE nuevo establecimiento, instalado de la manera más conveniente baj todos conceptos, ofrece al público un magnífico y esmerado servicio. Sus favorecedores encontrarán en él mayor amabilidad, tanto en su propietario como en los demás empleados de la casa.

Para mayor comodidad del público, se ha dispuesto introducir un sistema nuevo en el país, el cual consiste en el servicio á la carta.

Acudid, pues, á este nuevo hotel y se verán satisfechos los gustos más delicados.

Vinos de primera clase y un surtido completo de licores extranjeros y del pais.

EMILIO D. CHIAPPE,
PROPIETARIO.

LA ESTACION.

PERIODICO DE MODAS

PARA SEÑORAS — EDICION DE LUJO.

24 NUMEROS con más de 2,000 grabados al año, conteniendo modelos de todas clases de prendas de vestir para Señoras, señoritas y niños; ropa blanca y ropa de cama, servicios de mesa y de tocador, etc. Además toda clase de labores y bordados

12 HOJAS de patrones trazados, conteniendo además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos, 200 patrones de tamaño natural y más de 400 de dibujo para bordados y labores á la aguja.

33 FIGURINES IUMINADOS á lo aguado sobre cartulina bristol de mismo tamaño que el periódico.

Se suscribe en la AGENCIA GENERAL DE PERIÓDICOS.

OFICINA de LUJAN y MATA, por 6 pesos al año.

AVISO.

La Agencia Central de Comisiones, tiene sucursales en Alajuela, Heredia y Cartago para remates.

PRICE & ALVARADO.

En la Agencia Central de Comisiones, se compran y venden muebles de todas clases.

PRICE & ALVARADO.

La Agencia Central de Comisiones, se hace cargo de liquidaciones, arreglo de cuentas y contabilidades.

PRICE & ALVARADO.

En la Agencia Central de Comisiones, hay cerveza de superior calidad y barata, marcas: corazón rojo y cruz doradada.

PRICE & ALVARADO.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

EL COMERCIO.

LA CUESTION DEL DIA.

La solicitud sobre aumento en la emisión de billetes hecha por el Banco de la Unión y el apoyo que el Poder Ejecutivo le ha prestado bajo la creencia de que la medida es útil para el país, hacen ahora el asunto del día. El Congreso se ocupa de él con interés, habiendo visto ayer su barra llena, y la prensa le ha consagrado también estudio y ocupódose en su discusión. Por nuestra parte, hemos venido formando poco á poco nuestro juicio sobre la operación proyectada por el Banco, y no hemos dejado de notar que, en ocasiones, el asunto ha sido conducido á un terreno enteramente teórico y de todo punto abstracto.—

En materias económicas, ningun principio puede reputarse de carácter absoluto. Su aplicación tiene que ser modificada segun las condiciones especiales de cada país. En Costa Rica, por ejemplo, son condiciones especiales q' merecen muy particular atención: 1º q' el medio circulante metálico nacional es insuficiente hasta la imposibilidad para servir á las transacciones del comercio ordinario de la vida del pueblo; 2º que el medio circulante fiduciario, si asi podemos decir, es emitido por una sola casa bancaria; 3º que es tal la insuficiencia del medio circulante, que en la región Atlántica del país se sostiene el movimiento comercial por medio de moneda de plata que la empresa del ferrocarril y otros importan del extranjero.

En cuanto á esto último, nosotros hemos visto en Limón el fenómeno singular de comprarse con premio los billetes fiscales, aunque en muy poca cantidad, para traerlos al interior. Esto nos evidenció el hecho de la insuficiencia que hemos anotado en el párrafo anterior, y explica además perfectamente la razón de encontrarse siempre el billete á la par.

Las bajas del papel se producen cuando hay plétora de billetes.— Cuando las emisiones garantizadas no excedan á las necesidades públicas, no puede haber ningún temor de desequilibrio.

Hemos podido ver que la cuestión á que hemos llamado del día se puede concretar á dos puntos únicos de sustancia positiva para su resolución juiciosa y prudente: ¿Hay insuficiencia del medio circulante actual? ¿Estaría garantizada una nueva emisión del mismo medio? Resueltas estas dos proposiciones afirmativamente, por ejemplo, sería una falta juicio cerrar los ojos á la luz y negar la justicia de su solicitud al Banco de la Unión. Por el contrario, si los hechos contestaran negativamente, la referida solicitud sería rechazada por su propia falta de fundamento.

Planteada así la cuestión, su estudio subordinado á lo que digan los hechos, no es una materia tan difícil ni necesita de las teorías de la ciencia. Es de simple buen sentido práctico.

Ultima hora.

Escrito lo anterior, nos llega la noticia de que en la Cámara Legislativa se aprobó el proyecto de la Comisión de Hacienda sobre la solicitud del Banco de la Unión. El debate fué largo, sostenido y juicioso. La sesión duró hasta después de las 5 p. m. El señor Ministro de Hacienda terció en la discusión con su facilidad oratoria de costumbre.

Resuelta, pues, por el Congreso la cuestión en favor de la solicitud del Banco, ello no obstará para que sigamos nosotros ocupándonos del asunto en otros artículos.

CRONICA.

Ministerio.—El señor Licenciado don Pedro Pérez Zeledón ha sido nombrado Secretario de Estado en los despachos de Gobernación, Policía y Fomento. Este nombramiento, como es muy natural, ha sido muy bien recibido por la opinión, debido á las dotes intelectuales y morales del nuevo Ministro. En la sección respectiva reproducimos con placer el artículo editorial de *La Gaceta* del domingo, adhiriéndonos en todas sus partes.

Defuncion. El señor don Miguel Herrera ha muerto. Sus restos fueron conducidos al cementerio é inhumados en la tarde del domingo último.

Pocas veces como en ese acto, se ha visto una concurrencia tan numerosa como respetable, dando público testimonio del aprecio y consideraciones debidas al finado y á su estimable familia.

Si las muestras de simpatía son lenitivo para los que sufren, los deudos del señor Herrera habrán experimentado la influencia de ese bálsamo, extendido por manos amigas sobre la profunda herida abierta al dolor.

El señor Herrera desempeñó con patriotismo muchos cargos públicos, algunos de importancia; fué siempre modesto, de carácter conciliador y de honradez bien probada.

Al dejar este mundo, no lega bienes á sus hijos, pero les deja la inapreciable fortuna de un nombre limpio y respetado.

Una compañía de infantería hizo los honores militares correspondientes al grado de Capitán del señor Herrera, con tan marcado buen orden y exactitud en los movimientos y descargas, que con justicia se hacen elogios de la oficialidad encargada de dirigirlos.

Enviamos nuestras expresiones de condolencia á los respetables miembros de la familia del señor Herrera, deseándoles resignación por su pérdida irreparable.

Mr. Keith—Como lo habíamos anunciado, Mr. Keith llegó á esta capital el sábado último. Le damos nuestra sincera bienvenida.

Curioso—"Caminaba en el tren de San Francisco á New York un matrimonio nuevecito, como que de la iglesia habían montado en su elegante carruaje Pulman; y al subir de la Sierra Madre, sentía la desposada un calor propio del lugar y la estación, [agosto.] Quejóse de él, y su marido, que era un novio, buscó inútilmente algo fresco que darle á beber.

Al dia siguiente, fué el calor en aumento y la sed casi insoportable, y el recién casado ofrecía diez, veinte, cincuenta pesos por un pedazo de hielo.

Un joven, con un gran fistol, muchos anillos de piedras más ó menos brillantes, de aguileña nariz y ensortijado pelo, aceptò la oferta y le trajo un pedazo de hielo, y recibió cincuenta pesos.

Al siguiente día, mayor calor, mayor necesidad de refrescar las bellas fauces de la lánguida esposa, y mayores ofertas por el marido, que dió hasta trescientos pesos por un pedazo de hielo, que obtuvo del mismo individuo.

Al siguiente, subió á quinientos pesos el precio, y después, insistió en dar lo que le pidieran.

El joven de los anillos rehusaba proporcionarle el hielo, y acosado por las exigencias del otro, le dijo:

—Mire usted, aunque me dé lo que me diera, no le vendo á usted el hielo: el que le he vendido, lo he sacado poco á poco del que rodea el cadáver de mi tío, que llevo á enterrar á New York, y si saco otro pedazo, se va á echar á perder y me obligarían á dejarlo en el camino."

TELEGRAMAS

PUERTO DE LIMÓN.

Junio 15. A las 3 30 p. m. zarpó para Colón el vapor de la Mala Real Británica "Medway", su capitán Gillis. Carga: una caja pájaros disecados. (17)

Pasajeros: Valerio Coto, S. Guzmán, C. Peralta, Federico Rojas, C. Schöerer, señora y 3 niños, Domingo Dedeón, Mª Huazo, E. Hernández, M. Paja, M. Galerani, Francisco Escobar y 62 de cubierta. Despachado por la Compañía de Agencias.

Junio 15. A las 11 p. m. zarpó el vapor "Foxhall" para New Orleans, su capitán Bronw, sin pasajeros.

Carga: 12,033 racimos bananas. Correspondencia, 2 sacos. Despachado por Mr. Keith.

Junio 15. A la 1 a. m. fondeó el vapor inglés "Andes," su capitán J. Ewans, procedente de Colón. Carga: 33 bultos mercaderías.

Correspondencia. 1 saco y 1 paquete. Pasajeros: 1 individuo en cubierta. Consignado á Mr. Keith.

Santiago, junio 2. Ayer abrió sus sesiones el Congreso. El Presidente pronunció el discurso de apertura. El Expresidente Santa María fué electo Presidente de la Cámara de Senadores. La Municipalidad pedirá al Gobierno un subsidio de 250,000.

Valparaíso, junio 2. Anoche hubo una fuerte lluvia acompañada de truenos y vivos relámpagos.

Buenos Ayres, junio 4 Mañana debe de llegar el Gobernador de Santa Fé, con el objeto de arreglar la venta del Ferrocarril colonial y de Santa Fé. El producto de la venta debe ser destinado á la elevación de la circulación metálica del banco provincial del Rosario á 15 millones.

De Montevideo anuncian que el General Santos regresará á fines de julio.

Buenos Ayres, junio 5. A las 12-14 de esta mañana han ocurrido recios temblores. Se ignora los daños que hayan ocasionado.

Washington, junio 6.—El General Sheridad ha pasado un día favorable. Está tranquilo, y aparenta haber ganado levemente en salud. Su entendimiento se mantiene claro, y le permite interesarse en general en todas las cosas. Insiste en saber las noticias de la Convención de S. Luis

París, junio 6.—El Senado aprobó ayer el proyecto de Lotería para el Canal de Panamá.

Ottawa, junio 6.—Ayer destruyó el fuego de 300 á 400 casas en Hull, frente á Ottawa. Dos mil quinientas personas han quedado sin hogar.

Aix-les-Bains, junio 6.—El Emperador del Brasil está tranquilo y en buen estado, y conversa de buena gana con sus doctores.— Probablemente hará hoy un paseo en carruaje.

San Luis, junio 7.—Cuando el Comité de resoluciones cerró su sesión anoche, el Presidente Watterson fué rodeado por un tumulto importuno, que no quería moverse ni una pulgada si él no revelaba algo de los secretos del Comité. El replicó que le era imposible hacer más que dar un extracto de lo que se hacía, cuya sustancia es ésta: "nosotros renovamos nuestros principios demócráticos, y reafirmamos el plan de 1884, aprobando el último Mensaje anual del Presidente Cleveland, declarando que ese es interpretación correcta del programa del partido demócrata. Aprobamos los esfuerzos de los Representantes demócratas en el Congreso, para obtenir una reducción de los precios de los impuestos. En una proposición separada, recomendamos á la Convención el proyecto sobre granos, urgiendo su sanción pronta."

PRENSA NACIONAL.

El señor Licenciado don Pedro Pérez Zeledón ha sido nombrado para Ministro de Estado en el departamento de Gobernación y Carteras anexas.

Ha ingresado, pues, al Gabinete un hombre de méritos indisputables, recomendado por valiosos antecedentes que no dejan duda sobre su patriotismo y clara inteligencia.

El Ministerio del Licenciado Pérez Zeledón será seguramente muy

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

fecundo en benéficos resultados para la República; y porque así lo creemos, nos apresuramos á celebrar el acierto con que el Jefe de la Nación se ha servido elegir para un puesto político tan importante, á quien reune las condiciones necesarias para corresponder bien á la confianza que en él se deposita.

[*Editorial de la Gaceta de ayer.*]

REMITIDOS.

Sr. Redactor de EL COMERCIO.

San José.

Dígnese insertar en las columnas de su estimable periódico lo siguiente:

A pesar de no pertenecer al honorable gremio de esta hospitalaria República, sentimos placer al describir, aunque malamente, una pequeña fracción de las que establecen á la provincia de Guanacaste, y al mismo tiempo quedamos extasiados al considerar profunda y atentamente ese calor vehemente del génio nacional, como emblema del trabajo. Tambien quedamos sorprendidos, al ver por todas partes propiedades de ricos hacendados con suntuosas casas de alto, de construcción moderna, en la cual se nota el gusto de sus dueños: con inmensos terrenos, cercados con ese ramal, invención sublime de alambre, que produce al golpe de vista ese magnífico panorama con que la naturaleza embellece los campos, y da libre vuelo á la imaginación, lo que viene á hacer una prueba evidente de que el país en general, marcha por la vía positiva del progreso. La industria pecuaria tambien ha venido á ilustrar un tanto á aquellos que, con ardor, se entregan á recoger sus frutos.

Desde mucho tiempo ha sido reconocido este país como el primero en sus grandes riquezas, como señal irrefragable á la tradición.

El ganado vacuno progresa en sus dos géneros, debido al acierto que la mayor parte de los hacendados han tenido para hacer venir del extrangero la raza, para mejorarla. El ganado caballar mejora, en razón de la esclusiva atención que se rinde á tan importante cria.

Haciendas. Mojica augura un brillante porvenir á su dueño el señor General Presidente Soto; porque á la verdad, sus hermosos y estensos terrenos en que con tanta velocidad se tiende el alambre y se siembra á la vez, no deja el menor indicio de duda, que entre poco tiempo tendrá el señor Soto la remuneración mas ventajosa. Delicioso paseo será dentro de algunos meses, en donde pueden temperar familias enteras, porque su hermosa casa de altos está bién distribuida con esquisito gusto, en estensos departamentos. Lo primero que llamará la atención del viagero, por la variedad y buen gusto que ha tenido don Juan Z. Ruiz, como hacedor de dicha hacienda, en repartir en hortaliza, jardín y en arboleda de variados frutos, será la uniformidad de tan ameno recreo. Será en fin, un bello Edén.

Paso Hondo. Con terrenos fértiles, en donde se cosechan las mas variadas y ricas frutas, con inmensos potreros de pasto, y con un trapiche que por término medio produce al mes, mas de $ 200: con una casa con deliciosa y poética vista por todos lados, en donde la imaginación se dilata al contemplar las bellezas del Supremo Hacedor.

Taboga. No ofrece á la vez ventajas que puedan halagar al viagero: mucho se ha descuidado esta hacienda, ¡cosa rara! y para que ella vuelva á esos tiempos que dejan un recuerdo grato á nuestra memoria, sería preciso que hubiera un génio emprendedor como el del finado General don Tomas Guardia.

San Jerónimo. Favorecida por la naturaleza, posee como las demás, ricas y variadas maderas de construcción. Una hermosa casa en una cima dominante á pocos metros del camino real de Bagaces, y una plazuela pintoresca que hace recordar las grandes maravillas de América, es lo que forma el bello ideal de su propietario el apreciable General don Víctor Guardia.

Catalina. La mas grande y hermosa de las de la provincia de Guanacaste, la que ofrece todo género de ventajas. Hace mucho tiempo que se encuentra mal servida. Hoy sabemos por fuentes particulares, que pertenece al señor Presidente Soto, y su Administrador General, don Rafael Recio, pone todo esmero porque tome su creciente desarrollo. El clima de las referidas haciendas, es delicioso, sin duda por estar circunvaladas de estensos ríos como el Tenorio. La salud es una de las bases que mas contribuye al eterno goce de sus moradores etc. etc.

Mayo 27 de 1888.

E. C. R.

LA SEGUNDA EN LA BOCA.

En el número 264 del diario "El Comercio" ha visto la luz pública un artículo, que según su autor es una defensa.

El señor don Ramón Meléndez, Licenciado sin título á quien hicimos cargos en nuestro artículo "La primera en la frente" publicado en este mismo diario por la mala conducta que observa como empleado en el ramo de Justicia, desprestigiando con su proceder el buen nombre de que goza hoy el Poder Judicial. No se ha defendido, ni ha justificado lo contrario; ratifica claramente lo dicho por nosotros en el artículo citado. Nada es verdad de lo que asegura en su gracioso artículo. Varias resoluciones que ha dictado, han sido anuladas por el señor Juez, por estar fuera de derecho, y vamos á probarlo. En la causa seguida contra los reos Ramírez, que la Suprema Corte ordenó se siguiera por introducción en morada ajena, contra la voluntad de su dueño, el señor Alcalde, haciendo caso omiso de lo ordenado por aquel alto tribunal, dictó un auto (un disparate) que fué revocado por el señor Juez, y muchos otros que no queremos enumerar

No mentimos al decir que el señor Alcalde ha faltado á varias visitas de carcel, por encontrarse en completo mal estado de .....

Samos consecuentes hasta el estremo. Nada tiene que un hombre sea viejo y pobre, y que su casa demande sus cuidados, pero esto no autoriza á Don Ramón para cometer tantos abusos

Como llevamos una minuta de sus actos, en ella consta que el sábado 12 de mayo último, volvió á repetir la falta de no asistir á la visita de carcel por su mal estado.....talvez de salud. Comprendiendo esto el señor Alcalde, de su propia orden llamó al suplente para que se hiciera cargo del despacho, quien rehusó aceptar por no ser llamado por la autoridad competente.

Consta tambien en nuestra minuta que el 24 del mismo mayo, el señor Alcalde, á título de alegre, mandó á la carcel al señor Pedro Carrillo, porque llegó éste á su oficina y preguntarle si había proveido un escrito que 24 horas antes le había presentado, protestando que Carrillo estaba ébrio. Permaneció en arresto 24 horas, sin más motivo que el que dejamos expuesto.

Carrillo al día siguiente se presentó acusándolo por detención arbitraria y le fué admitida, y pronto verá la Suprema Corte el origen de esta detención.

Convencidos estamos de que las personas que presenta el señor *Nemo* para garantizar sus procedimientos como Alcalde, no están de acuerdo con su dicho.

No le conocemos título ninguno para que se dé el de Abogado, como se lo dió en el artículo firmado *Nemo*.

No está incorporado en el Colegio de Abogados de la República, y por último sepa que estamos dispuestos á probarle todo lo que en el presente le decimos.

X. X. X.

Puntarenas, junio 14 de 1888.

GACETILLA.

Las madres deben velar cuidadosamente sobre la salud de sus hijas. En el pasage de la niñez á la adolecencia, se manifiestan á menudo fenómenos inquietantes, que pueden á veces poner en peligro la vida de las niñas. Es que la trasformación del cuerpo en aquel período marca una transición esencial y un paso muy importante en el camino de la vida. Para prevenir los accidentes, aconsejamos á las madres de siempre hacer tomar á sus hijas la Glyodina del Dr. Clayton, tónico fosfo-ferruginoso, que bajo la forma de una bebida agradable contribuye al desarrollo y á la formación de las que serán las madres de la futura generación.

Sres. SCOTT y BOWNE.

Madrid, 1 febrero de 1886.

Muy Sres. mios: Llevo algún tiempo prescribiendo á mis enfermos la *Emulsión de Scott* de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa preparados por Uds., y he obtenido con ella excelentes resultados en los casos en que este medicamento se halla indicado, con la ventaja en su tolerancia y aceptación por los niños, en cuyas enfermedades diatésicas lo he empleado.

Dr. FERNANDO CABELLO y ASO.

Médico del Hospital de la Latina y de la Real Academia

REPRODUCCION.

Una Arma Terrible de Guerra

Wm. Cramp & Sons, los conocidos constructores de buques de Filadelfia, acaban de echar al agua un nuevo bote torpedo, el Yorktown, construido para el Gobierno de los Estados Unidos.

El bote lleva cuatro cañones neumáticos para arrojar proyectiles de dinamita, con un alcance por lo menos de una milla. El manejo de los cañones se lleva á cabo por timoneo del bote y la carga por vapor. Los cañones son del calibre de 15 pulgadas y las balas que pueden dispararse con gran precisión dos veces por minuto, contendrán 600 libras de gelatina explosiva, equivalentes á 852 libras de dinamita ó lo que es lo mismo 943 libras de algodón pólvora. Se dice que este cañón, manejado propiamente, va á ser la máquina de guerra más destructiva que hasta aquí se ha inventado, por que en la explosión de una bomba más pequeña que las arrojadas por los cañones del Yorktown, los buques blindados más inpregnables del mundo quedarán reducidos á fragmentos. Estos cañones están designados principalmente para operar en la parte inferior del casco de los buques, pero si por motivo del movimiento del buque se errase la puntería, puede inferirse mucho daño á la parte superior del casco. Un cañón de dinamita acabado de construir por la misma firma para el gobierno Italiano, va á probarse dentro de pocos días por el teniente Zalensk en el Fuerte Lafayette.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

AVISO.

Vendemos en Puntarenas 204 sacos de sal de 6 arrobas cada uno (69 kilos)

ECHEVERRIA & CASTRO

AVISO.

En la mina "La Unión", se necesitan

Carpinteros de Arteson,

Buen sueldo, trato y alimentación, unidos á un magnífico clima.

Dirigirse en San José á don Santiago Federici, ó en Puntarenas á don Miguel Brenes.

AVISO.

Se vende, ó se cambia por una casa en San José, una finca en San Mateo situada á orillas de la crretera Nacional.

Consta de 182 manzanas yestá dividida en dos lotes.

Hay 35 manzanas de potrero de zacate y ajengibrillo, 85 manzanas de repasto y el resto montaña.

Buena agua y abundante, las mejores maderas de construcción, y árboles frutales que sirven de pasto para el ganado de verano.

La casa mide veinte varas de frente por seis de ancho y comprende corredores, cuartos y cocina.

Para pormenores,

ECHEVERRÍA & CASTRO

ACADEMIA DE CONTABILIDAD.

PARA LOS Sres. EMPLEADOS Y DEPENDIENTES.

DE 6 á 9 p m.

Enseñanza bajo el sistema práctico de oficinas.

Materiales de enseñanza.—Teneduría de libros.—Idiomas.—Aritmética y Geografía mercantiles.—Códigos de Comercio y Fiscal. Economía Política y estudios sobre los artículos de importación y exportación.

Para más pormenores ocúrrase á la Oficina de los señores PRICE & ALVARADO

F A ALVARADO.

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

APROBADO POR LA FACULTAD.

TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El gran remedio para la cura radical de la TISIS, ESCRÓFULA, ANEMIA, RAQUITIS, DEBILIDAD GENERAL, y todas las enfermedades estenuantes tanto en los niños como en los adultos.

Ningun medicamento, hasta hoy descubierto, cura las afecciones del pecho y vias respiratorias ó restablece á los anémicos, escrofulosos y raquíticos con tanta rapidez como la Emulsion de Scott.

De venta en todas las boticas, droguerias y farmacias.

AGUA DE CHAMILY.

La Delicia del Tocador.
La Mejor para el baño.
UNA FUENTE DE PLACER.

ZENO & Co., LONDRES.

EXTRACTOS

PARA EL PAÑUELO DE

ZENO & CO.,

LONDRES.

OPOPONAX

DAPHNE WHITE ROSE YLANG.

Los mas suaves y persistentes.

Deposito en todos los buenos establecimientos.

GLYODINA

DEL DR. CLAYTON.

Tonico fosfo-ferruginoso, Renovador del Cerebro y de la Sangre.

Cura la DEBILIDAD GENERAL, la ANEMIA, la CLOROSIS, las ESCROFULAS, VIGORIZA el CEREBRO y los NERVIOS. Evita las CONVALESCENCIAS. DEVUELVE la JUVENTUD á los AGOBIADOS por CUALQUIER EXCESO. ENTONA el ESTOMAGO. Combate las EPIDEMIAS.

Deposito :—5, Sun Street, Londres, y todas las buenas Boticas.

CIRCULAR.

SAN JOSE DE COSTA-RICA, 1 DE JUNIO DE 1888.

MUY SEÑOR MIO:

Con sentimiento manifiesto á Ud. que, por la muerte de mi socio don Alfredo Lowenthal, ha quedado disuelta la Compañía que giraba bajo la razón social de PRICE Y LOWENTHAL, quedando la liquidación á mi cargo.

A la vez tengo el honor de comunicar á Ud. que, en esta fecha, he celebrado escritura de sociedad con don F. ALFREDO ALVARADO y que continuaremos los negocios de la extinguida firma Price y Lowenthal

La razón social será:

Price & Alvarado.

Espero que Ud. seguirá dispensando á esta su casa la misma confianza que le he merecido, suplicándole se sirva tomar nota de las respectivas firmas de los socios.

De Ud. atto. S. S.

D. C. Price

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón" ... ca.